



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 20, fecha: martes, 29 de Enero de 2019

## ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE  
GUADALAJARA

TABLAS SALARIALES 2017 DEL CONVENIO COLECTIVO AGROPECUARIO  
DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (CÓDIGO 19001025012001)

**192**

VISTA el Acta de revisión salarial del año 2017 del Convenio Colectivo AGROPECUARIO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (código 19001025012001), suscrita el 19 de diciembre de 2018, entre la representación de la parte empresarial (APAG y COAG) y la representación de la parte social (CCOO y UGT), acompañada del texto de las Tablas Salariales para el año 2017, que tuvieron entrada el 22 de enero de 2019 en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, de funcionamiento a través de medios electrónicos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo; en el Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo; en el Decreto 99/2013, de 28 de noviembre por el que se atribuyen competencias en materia de cooperativas, sociedades laborales, trabajo, prevención de riesgos laborales y empleo, y en el resto de normativa aplicable.

ACUERDO:



Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Dirección Provincial de Guadalajara de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Segundo.- Disponer su publicación gratuita en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Guadalajara, 24 de enero de 2019, El Director Provincial. Santiago Tomás Baeza  
San Llorente

#### TABLAS SALARIALES 2017

GRUPO	SALARIO MES	SALARIO DIA	PLUS DISTANCIA
I	1080,735	33,749	31,088
II	935,284	30,597	31,088
III	905,634	29,626	31,088
IV	896,570	29,327	31,088
V	889,365	29,095	31,088

#### PERSONAL EVENTUAL: TODOS LOS GRUPOS Y CAMPAÑAS

<b>40 horas salario semanal</b>	<b>286,670</b>
<b>Salario día 5días a 8 horas.</b>	<b>57,332</b>
<b>salario día 5días y medio.</b>	<b>52,123</b>
<b>Salario Hora.</b>	<b>7,167</b>
<b>Hora extra.</b>	<b>12,549</b>
	<b>DIA</b>
<b>Plus asistencia</b>	<b>1,250</b>
<b>DIETAS</b>	
<b>Completa</b>	<b>29,232</b>
<b>Media</b>	<b>15,645</b>
<b>Plus distancia</b>	<b>0,346</b>
<b>Transporte eventuales</b>	<b>3,912</b>

#### TABLA DE ANTIGÜEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO 2017



GRUPO	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS
I	11,249	19,686	28,124	36,562	44,998	53,435
II	10,200	17,848	25,497	33,147	40,796	48,445
III	9,875	17,282	24,689	32,096	39,502	46,910
IV	9,776	17,109	24,439	31,772	39,102	46,435
V	9,699	16,973	24,248	31,521	38,795	46,070
GRUPO	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS
I	61,872	70,310	78,746	87,183	95,621	104,058
II	56,096	63,743	71,393	79,043	86,208	94,341
III	54,313	61,722	69,127	76,534	83,941	91,348
IV	53,767	61,098	68,430	75,762	83,094	90,426
V	53,342	60,616	67,891	75,164	82,440	89,713
GRUPO	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 AÑOS	19 AÑOS	20 AÑOS
I	112,494	118,120	123,745	129,369	134,994	140,618
II	101,991	107,091	112,191	117,290	122,389	127,490
III	98,754	103,692	108,630	113,566	118,505	123,443
IV	97,757	102,644	107,533	112,421	117,308	122,197
V	96,986	101,837	106,686	111,535	116,385	121,234